ADENDA No. 1
INVITACIÓN ABIERTA No. 9 DE 2021

OBJETO

Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, requiere contratar el aprovisionamiento, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de modulación DVB-S2 para la generación de las portadoras de RTVC como parte de un sistema de Backup, de conformidad con las especificaciones técnicas y las reglas de participación estipuladas.

LA SUBGERENTE DE SOPORTE CORPORATIVO
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales especialmente, las conferidas por el Artículo 8 de la Ley 489 de 1998, el artículo 12 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, nombrada mediante Resolución No. 038 del 03 de febrero de 2011, debidamente posesionada según Acta No. 003 del 3 de febrero de 2011, quien actúa en su carácter de delegada según Resolución No. 418 del 15 de diciembre de 2020, con el fin de dar cumplimiento a los principios propios de la contratación y teniendo en cuenta las observaciones presentadas a través de la plataforma SECOP II del proceso y la respuesta emitida ante las mismas, ha decidido emitir la presente adenda aclarando que las reglas de participación, para todos los efectos quedarán así:

PRIMERO: Modifíquese el **ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN",** quedando de la siguiente manera:

ANEXO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha: _____
Señores:
Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC
Oficina Asesora Jurídica
Coordinación de Procesos de Selección
Carrera 45 No. 26 – 33

Referencia: Invitación Abierta No. 09 de 2021

Objeto: Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, requiere contratar el aprovisionamiento, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de modulación DVB-S2 para la generación de las portadoras de RTVC como parte de un sistema de Backup, de conformidad con las especificaciones técnicas y las reglas de participación estipuladas.

El suscrito, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando como representante legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por_____; o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con lo establecido en el documento de Reglas de Participación, presento OFERTA Y/O PROPUESTA de conformidad con las condiciones, cantidades y características descritas en las reglas de participación y en caso de que sea aceptada y adjudicada por RTVC, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que:

1. Esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Ninguna entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. He leído cuidadosamente y aceptamos el contenido de las reglas de participación, las adendas para contratación y todos sus anexos y referencias, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales la entidad suscribiría el contrato y, en términos generales, de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato o los precios de la oferta.
4. Con la presentación de la propuesta declaro que conozco y acepto todos los anexos y adendas de las reglas de participación, así como todos sus comunicados aclarativos e interpretativos, si los hay, y por tanto, acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos y me comprometo a cumplir con todos los compromisos y exigencias

contempladas en los estudios previos, reglas de participación, anexos, adendas y a diligenciar los anexos obligatorios que se establecen a continuación:

- ANEXO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
- ANEXO No. 2 – AVAL TECNICO DE LA OFERTA.
- ANEXO No. 3 – ANEXO TECNICO.
- ANEXO No. 4 – EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.
- ANEXO No. 5 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.
- ANEXO No. 6 – MATRIZ DE RIESGOS.
- ANEXO No. 7 – CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE APORTES PARAFISCALES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.
- ANEXO No. 8 – ACUERDO DE ASOCIACIÓNEN UNION TEMPORAL Y CONSORCIO.
- ANEXO No. 9 – COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.
- ANEXO No. 10 – COMPROMISO DE CONTROL PREVENTIVO DE PRÁCTICAS COLUSIVAS.
- ANEXO No. 11 – EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE.
- ANEXO No. 12 – EVALUACION TECNICA PONDERABLE.

5. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento que:

 - La sociedad, sus accionistas y administradores no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de las señaladas en la Constitución y en las Leyes para contratar con el Estado, en particular las inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias. (Se recuerda al Proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular propuesta).

 - A la fecha de presentación de la oferta no nos hallamos en el boletín de responsables fiscales de competencia de las Contralorías, de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

 - No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de las ofertas.

NOTA: Si el Proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas, cláusula penal y/o incumplimiento) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso.

6. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo establecido en las reglas de participación, previo al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y/o demás requisitos de orden contractual exigidos para el inicio de su ejecución.

7. La Vigencia de nuestra oferta es por un término de tres (03) meses a partir de su fecha de presentación.
8. Nos comprometemos a cumplir con las obligaciones de garantía y protocolización establecidas en las reglas de participación del proceso.

9. Si se nos adjudica el presente proceso de selección, nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir su garantía y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

10. Nos comprometemos a cumplir con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, reglas de participación y los demás anexos que los complementen.

11. Declaro que la información aportada con la propuesta es veraz y da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en las reglas de participación.

12. Autorizo a la Entidad para verificar toda la información aportada con la propuesta, incluidos cada uno de los documentos y soportes presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y ponderables. Así mismo, me comprometo a entregar la información de teléfonos, correos electrónicos o cualquier otra que se solicite a fines de corroborar la información de quienes firman.

13. Acepto que -RTVC-me notifique a través de medios electrónicos. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPONENTE

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre:
CC No.

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre		**NIT:**
Dirección		
Ciudad.	**Teléfono**	**Fax**
E- mail:		

SEGUNDO: Modifíquese el **Anexo No. 12 "EVALUACION TECNICA PONDERABLE",** quedando de la siguiente manera:

ANEXO No. 12 - EVALUACION TECNICA PONDERABLE

Ciudad y Fecha: _____
Señores:
Radio Televisión Nacional de Colombia - **RTVC**
Oficina Asesora Jurídica
Coordinación de Procesos de Selección
Carrera 45 No. 26 - 33

Asunto. Oferta Ponderables técnicos de Invitación Abierta No _____

_____, representante legal de (razón social del proponente, consorcio o unión temporal) _____, en su nombre presento propuesta de ponderables técnicos en desarrollo del proceso de selección de Invitación Abierta N° 09 de 2021, así:

Adicional a las especificaciones técnicas mínimas requeridas, el proponente marcará con una X el adicional que desee ofertar como factor de ponderación técnico e indicar el nombre del archivo anexo en donde se verifique las especificaciones técnicas de los equipos a ofertar de manera adicional.

Parámetro de Evaluación Técnica. **El mayor puntaje se otorgará a quien en su propuesta oferte los elementos descritos**	Marcar con una X si oferta la característica adicional	**NOMBRE DEL ARCHIVO ANEXO***
Modulador DVB-S2-S2X Adicional a la Mínima. Se otorgará puntaje adicional a quien oferte un (1) modulador adicional a lo mínimo requerido		
Switch conmutación RF Adicional al mínimo requerido Se otorgará puntaje adicional a quien oferte un (1) Switch en RF adicional al mínimo solicitado.		

REPRESENTANTE LEGAL: _____
CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA: _____
RAZÓN SOCIAL: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

TERCERO: Todas las demás condiciones de la Invitación Abierta No. 09 de 2021, que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en Bogotá a los seis (6) días del mes de julio de 2021.

JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ

Firmado digitalmente por: JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ
Serial del certificado: 6498955bd6d39c59b
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO
Cargo: SUBGERENTE DE SOPORTE CORPORATIVO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2021-07-06T10:56:23.478-05:00

JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Subgerente de Soporte Corporativo de RTVC

Elaboró: Milton Meneses Saavedra – Contratista Abogado Procesos de Selección.
Estructuración Técnica: Gloria Edith Peña – Coordinación de Gestión Técnica de Señales

Vo.Bo. Juliana Santos Ramírez – Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Vo.Bo. Camilo Andrés Martínez García – Coordinador Procesos de Selección